

Marin, compuesto a la Parroquia de S. Cristobal,
 Puntaron, Thorata, Inofar, Oya, Barranco fondo,
 Toralbilla, Fecia, Laxilla & Tolana, Tibili, Coy
 D. Inu, Caca, y Laxilla & Bramol = Cuanto
 distrito a cargo de D. Juan Diego Delgado, compuesto
 a las Parroquias de Santiago, S. Juan, Sta. Maria,
 S. Patricio, y los distritos Culebrina, Fola, Fontana
 rus, Huembria, Jarales, Ortillo, Carrilla y Pio;
 y hecha asi la distribucion de distritos deca vir
 al Ayuntamiento para que manifieste lo que
 tenga por conveniente; y la Municipalidad acordo
 conformarse en un todo con la distribucion
 practicada por el Sr. Alcalde

Senones ordinarios. El Ayuntamiento acordo: Que se continen
 celebrando los Senones ordinarios en cada semana
 y en los dias miercoles y Sabados segun se ha
 venido haciendo en el año anterior
 Como que se contribuyó este Cabildo que firmas
 los Sres. Concejales de que certifico =

Parra Martin Perez de Studas
 Sobregad
 Manuel Acosta
 Navariz
 Pedro Matas
 J. de Terrazas
 Luis Chichone
 Vilches
 Pascalleja
 Antonio Pajo

Concejos En la Ab. N. y M. S. Ciudad de Lorca a seis

